

la revolución que

**SÍ QUIERE**

**CAMBIAR Jalisco**



EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO RECIBE PARTIDA ECONÓMICA DIRECTAMENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PERO SI DE FORMA INDIRECTA A TRAVES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO , EL CUAL A LA LETRA SEÑALA: “...EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TENDRÁ A SU CARGO EN FORMA INTEGRAL Y DIRECTA, ....., LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES,...”.

JALISCO